



p.º de Indicado Celebracion

Conde que y noaviendo otra Cosa q. tratar se Concluyese este Cavildo q. firmam los Sr. q. esta Truenido a q. Certifico.

Felipe Munuera

Cavildo Extraordinario... En las Salas de Ayuntamiento de la Villa de Mazaron a tres de Junio de mil ochocientos treinta y seis se celebraron p.º Cavildo extraordinario p.º no averse podido celebrar en el dia de ayer el ordinario mediante a ser la Festividad al S.º los Sr. D.º Gines de Lemora Vidua Alcaide Civil y Presid.º de la Corporacion, D.º Jose Maria Baystrago teniente Alcaide, el Procurador del Comune D.º Felipe Munuera, y los Regidores, D.º Juan Julian Olivas, y D.º Andres Acostas, todos en forma de Consejo Justicia y Rejunte trataron y acordaron lo sig.º

Se dio Cuenta de un Oficio al S.º Comand.º de Armas de esta Villa en el q. manifiesta aver sido nonbrado en Propiedad, del Distrito Militar mediante señalamiento del q. en tercio esta Corporacion acordaron se Contestase quedar enterados, y estar trontos a p.º en cuanto este de su parte q. llevar a efecto lo q. en d.º

